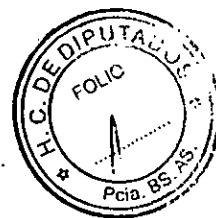


EXPTE. D - 475 110-11


Proyecto de Declaración



La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, genere los mecanismos necesarios para lograr la inmediata asistencia económica y financiera de los productores de trigo de la Provincia de Buenos Aires que se encuentran sin posibilidades de vender sus granos, así como la postergación de vencimiento de obligaciones que mantengan con la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y por cargas del Tesoro Provincial.-

  
JORGE A. SOLMI  
Diputado  
BLOQUE UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objetivo instar al Poder Ejecutivo Provincial a que tome medidas que alivien la situación de los productores de trigo, que se hallan transitando una crisis comercial sin precedentes, no pudiendo vender el cereal, y los que lo han podido vender lo hacen a un precio vil, muy inferior al FAS teórico publicado por el Ministerio de Agricultura, produciéndose un verdadero "despojo" de su producción.-

La parálisis del mercado triguero comenzó a mediados de diciembre de 2009, desde esa fecha la ausencia exportadora y las pocas ofertas de la molienda han caracterizado este mercado.

No obstante la tremenda crisis coyuntural, es necesario resaltar que los productores de trigo no perciben el precio "lleno" del cereal o FAS teórico (precio internacional descontados los costos e impuestos de exportación) desde hace cuatro años, cuando en mayo de 2006 el Gobierno Nacional cerró los registros de exportación de trigo por primera vez.-

Si bien el Gobierno Nacional puso en vigencia varias resoluciones tendientes a corregir mediante subsidios lo que de hecho ocurre, esas "ayudas" no llegan a la producción y esa desventaja patrimonial sufrida por el sector productor triguero ha sido reconocida por el Ministerio de Agricultura de la Nación que expresó que "Existen posiciones abusivas y dominantes que se han apropiado en los últimos años de la renta de los productores. Es por eso, que desde este Ministerio, estamos trabajando firmemente para que cobren el precio lleno de lo que producen". ..."a los productores les descuentan entre el 15 y el 20% del precio lleno del maíz y del trigo, es por eso que decidió crear un espacio para recibir las denuncias pertinentes y actuar en consecuencia para defender los intereses genuinos de los pequeños y medianos productores". (Extracto de informe de prensa del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, publicado en el sitio web oficial del organismo, el día 13 de noviembre de 2009).-

Esta situación de pérdidas en la rentabilidad y desalientos sufrida por el sector productivo año tras año no tardó en dar sus frutos, traduciéndose en una baja de la superficie



sembrada en la campaña 2009/10, que llega a ser la más baja de los últimos cien años (Conclusiones obtenidas en el Congreso "A todo Trigo", realizado en el mes de mayo de 2.009 en la ciudad de Mar del Plata, organizado por la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales.- Declaración de Mar del Plata: "Salvemos al Trigo").-

Luego de los reclamos llevados adelante por los productores de trigo, el Ministerio de Agricultura de la Nación implementó créditos a través del Banco Nación para que los productores de trigo puedan retener su producción a un costo del 7% anual, pero lamentablemente, ante la crisis de comercialización y las falta de previsibilidad futura, han sido muy pocos los productores beneficiados por esos créditos.-

Asimismo, durante los primeros días de febrero de 2.010, el mismo Ministerio anunció que la comercialización de la producción está vigente y que durante el mes de febrero los primeros días de marzo serían comprados por la exportación 1.000.000 de toneladas de trigo sobre el Puerto Quequen; situación que redundaría en favor de la principal zona productora triguera del país. Ello a partir de la puesta en marcha de líneas de créditos blandos para la industria molinera para permitir a este integrante de la cadena adquirir 1.000.000 de toneladas adicionales a las 500.000 toneladas que compra mensualmente y que continuarán comprando dentro del proceso habitual de compra del sector molinero.

No obstante las medidas intentadas por el Poder Ejecutivo Nacional, productores e intendentes de Municipios de zonas trigueras de la Provincia, han dado a conocer su descontento al no redundar esos anuncios en movimientos comerciales, al no haberse reanudado la demanda normal por parte de molinos y exportadores.-

Ante esta situación, no vemos otra salida que la asistencia inmediata de aquellos productores que no han podido honrar sus deudas por razones ajenas a su voluntad, originadas en el propio sistema de comercio implementado.

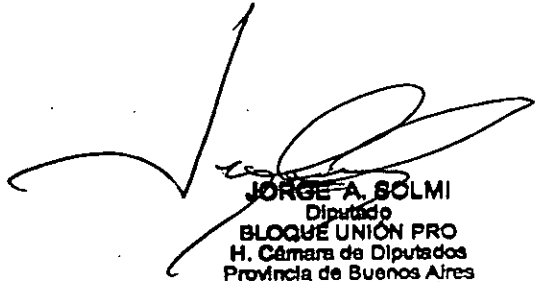
Es por las razones vertidas hasta aquí que resulta imprescindible tomar medidas que beneficien a los productores de trigo de la Provincia de Buenos Aires como medida para paliar la crítica situación actual.-



En este sentido consideramos que posponer el vencimiento de las deudas que mantengan con el Estado Provincial y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como la asistencia económica y financiera a través de la Provincia son medidas de fuerte impacto en el corto plazo que brindaría señales positivas a los productores .-

Por ello solicito a mis pares me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.

91



**JORGE A. SOLMI**  
Diputado  
BLOQUE UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires